

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º. Telefax 5801154
SECRETARIA

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA ESTADO No. 12 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRIMERA INSTANCIA

EXPEDIENTE NO. 20-001-23-33-002-2016-00454-00

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

ACTOR: ASOCIACIÓN INTEGRAL MALALA

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

FECHA DE PROVIDENCIA: VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2018.

M.P. DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADA, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ SECRETARIO

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY UN (1) DÍA, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2018, A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ SECRETARIO.

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL TRES (3) DE DICIEMBRE DE 2018, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2018.